erigirse en una tradicion fundada, y otra cosa tolache. es que el lienzo de la imagen sea la capa usual estoli lampirio otherit carao gell' sotari er medi

consta de solas dos. Trant os notos for us on

tado el hilo y no un lienzo tan precioso.

cortado una pierna, como responde Bartolache, Lo tercero, el lienzo de Nuestra Señora, con-

octavas sobre Guadalupe son muy estimadas, que á la virgen le daba entónces el sol al na-Luego yo he podido retrasar la época de la pin- cer, por la espalda, hácia el hombro, y entóntura; sin perjudicar á la tradicion, para hacer ces algun Angel con los colores preparados por aquella mas gloriosa, y sostener esta contra el algun pintor pintaria su imagen, siguiendo las impetu de les argumentos. I inflecciones ópticas de la sombra de la virgen Una sola objecion se me puede hacer por con- en el lienzo y medio de la capa, que le quedasequencia natural, y es que retrasando la pin- ban al indio por delante hácia su hombro detura hasta el tiempo de la predicación de Santo recho. Si esta poesía valiese para inferir algo, Tomé, no puede estar pintada en la capa de lo que se podria inferir es que se le habia qui-Juan Diego, que entónces no existia. Pero una tado al lienzo de la imágen pierna y media; ilacosa es que el indio llevase la imágen colocada cion falsa, porque son las que tiene, dos pieren el cuello, como ellos acostumbraban llevar nas, iguales, con sola diferencia de dos dedos, su capa, que es lo único que podia contar para segun las dimensiones dadas por el mismo Bar-

Lo segundo, no parece ser el lienzo de la imáde Juan Diego. Esto segundo dije que lo ne gen capa de Juan Diego, porque siendo indio gaba, solamente en la inteligencia de que tal macehual ú ordinario, como todos convienen, su no era la tradicion genuina, porque tal no pue- capa necesariamente debia de ser de ixtle ó hilo de ser lo que no parece verdad, lo que contra- de maguey. Esta era una etiqueta tan rigorodeciria a la misma relacion del manuscrito Me- sa, entre los Aztecas, que un hijo mismo del gicano, y lo que la Sagrada Congregacion de Emperador de Mégico no podia llevarla de otro ritos no quiso admitir ó expresar en el rezo, á género antes de haber ganado una batalla. Por pesar del empeño con que le informaron sobre esto todos los testigos de las informaciones de 1666 suponiendo con Sanchez, primer historia-Digo no parece verdad ser el lienzo de la ima- dor Guadalupano impreso, que el lienzo de la gen la capa usual de Juan Diego, lo primero, imágen es la capa de Juan Diego, asentaron porque la capa de un indio megicano consta con él que es de ichtli, y ponderaron mucho su precisamente de tres piernas, como todos saben aspereza. La plebe megicana suponiendo hasta y afirma Tanco, y el lienzo de Nuestra Señora hoy lo mismo, todavía llama al lienzo de Nues tra Señora ayate, que es un tejido de maguey. Responder que se le cortaria la tercera es Es así que está averiguado que no es tal, desadivinanza. Las hilachas que tiene hácia el de el tiempo de Tanco y Bartolache ha demospié, o deberian estar hasta arriba para probar trado jurídicamente, con fé de pintores y escrialgo, y solo prueban lo que dice el mismo Tan- banos, que es la palma iczotl, suave como e co, que han quedado de los pedacitos que se algodon, tan fino y bien tejido, que habiendo han ido cortando para reliquias. Y aun es cla- traido sin perdonar a costa ni fatiga los indios ro que estando, como están, las piernas unidas mejores tejedores é hilanderos de géneros del con un hilo mas grueso que el de la tela, segun pais, y presidiendo el mismo todo un año su el pintor Cabrera y Bartolache, se hubiera cor- trabajo, no pudo igualar la finura del lienzo de Nuestra Señora. Luego no es la capa ó tilma-Responder que de Tanco se infiere habérsele tli de Juan Diego.

es una falsedad manifiesta. Tanco discurre que forme á la declaracion entusiasmada de los prola imagen se pintaria al pié del cerrillo de Te- tomédicos que lo inspeccionaron en 1666, y conpeyacac, quando el indio estaba mostrando a forme tambien a las inspecciones de Bartola la virgen las flores en su capa, que tendria che, está mas suave por el haz, que el envez; terciada al hombro, como ellos acostumbran es decir, que esta bruñido por el haz. Es así quando llevan algo en ella. Imagina luego que esta es la preparacion que daban los in

dies, por el lado en que pintaban, al lienzo de posteres urdan también su tela, que no se les la palma iczott que acostumbraban destinar a escape algun hilo por donde al cabo se deshapinturas finas, como consta de Boturini que po- ga su trama. Antonios issum matitimas que sullita seia varias en ese género, tan suave como la Dije en último lugar que no puede ser la y no es la capa del indio Juan Diego.

Tecazique es identica en género de pintura y sobre esto. En efecto, no se expresa tal en tolienzo a Nuestra Señora de Guadalupe, y nadie do el rezo, ni se indica siquiera por alguna aludice por eso que está en la capa de un indio, sion, como se indican las flores. Y no solo se aunque alla tambien se cuenta una aparicion, le informó que estaba en la capa del indio, en como tantas otras en el reyno, reciente la con- las preces del postulante López, que incluye el quista, porque entónces, dice Torquemada, se Breve Pontificio, in eoden linteolo; sino que en dieron los indios á pintar muchas imágenes que las Actas enviadas á Roma se hizo consistir lo llevaban y dejaban en las iglesias, donde cada principal del milagro en la capa del indio, por dia remanecian, sin saberse quien las habia ser ixtle, y a consecuencia aspera, llena de agutraido. e sommismos il conflicacio alta vendo as

imagen no se pinto sino delante del Obispo, imprimacion alguna, como está la imagen de porque sobre afirmar el manuscrito megicano, Guadalupe, una copia suya para poner en la fuente original de la historia Guadalupana, que iglesia del Posito. Sobre todo, si no es verdad ya estaba pintada, ó se ha de decir que no está esta circunstancia, y con sacrificarla se puede en la capa de Juan Diego, para levantar la con- salvar lo substancial de la tradicion, y resulta tradiccion; ó si subsiste, se dirá con el carde- mayor gloria para la imágen y la patria, se de-

seda. Luego el lienzo de Nuestra Señora es tradición que la imágen esté en la capa de Juan lienzo preparado de propósito para pintar en él, Diego, porque la Sagrada Congregacion de ritos no quiso admitir o expresar tal circunstan-La imagen de Nuestra Señora del pueblo de cia, a pesar del empeño con que le informaron geros incapaz en fin naturalmente de haberse Dije tambien que a ser el lienzo de Nuestra pintado en ella la imagen sin imprimacion. Señora usual de Juan Diego, la relacion misma Consta este informe de Nicoselli que tradujo del manuscrito Megicano se contradeciria, por- al italiano la relacion latina enviada de Mégico que segun nos le ha dado traducido el Cura con las actas, en la qual están resumidas, y su-Tanco, cuenta que Juan Diego viniendo desde plió por ellas, que se habian perdido, ante la Tepeyac con las flores en su capa, la venia Congregacion de ritos para la concesion del reabriendo de quando en quando para regalarse zo. Sin embargo, dicha congregacion suprimió con ellas. Tambien los familiares del Obispo se en el circunstancia tan relevante; prueba sin la abrieron por fuerza, y echaron mano á las réplica de que no la creyó esencial á la traflores, que de repente se les volvieron pintadas dicion, 6 no creyo verdadera. En qualquier cao tegidas en la capa; pero no vieron la pintura. so de los dos, yo he podido negarla sin per-Tampoco la habia visto Juan Diego, pues al juicio de la tradicion genuina, y tanto mas, soltar las flores ante el Obispo, quedó pasmado quanto asegura el Dr. Bartolache, en virtud de de ver la imagen. Es así que todo no podia ser, sus experiencias é inspecciones solemuísimas, si la imagen ya estaba pintada en su capa, ni que no hay media palabra de verdad en la meaun hubiera podido esconderla a las gentes de dia pagina que contiene sobre el informe enla calle, segun el mandato de la vírgen, tra- viado á Roma, pues ni el lienzo de la imagen véndola colgada al cuello, como los indios lle- es de ixtle, sino de iczotl, suave como el algovan á su capa. Luego no está en la de Juan don, muy fino y bien tegido, y que solo puede Diego; 6 se contradice el manuscrito, 6 mas bien | pintarse en el naturalmente, sin otra imprimase le hace contradecir, pues él no expresa que cion que el mismo cuerpo de sus colores, sino la imagen esté en la capa de Juan Diogo. que en un lienzo que logró hacer Zamorategui, En vano se me dirá que eso prueba que la mas fino que el suyo, se pinto pelo a pelo y sin nal Baronio, que nunca permite Dios á los im- be sacrificar sin disputa. Concluyo con San

quiel: quando de veritate naseitur scandalum, ficiente para una conjetura muy débil, como utilius permittitur nasci scandalum, quam ut adverti que era la que predique. Si estas cosas veritas relinguatur.

No pudiendo en mi sistema, ni en el de la han estudiado nuestras antiguallas. verdad, decir que la imagen está en la capa de Juan Diego, añadí por un resultado consolato- biesen escarmentado de su juicio precipitado rio, y precisamente para precaver el sentimien- sobre ellas. Al primer Obispo de Mégico, Zuto o escandalo de los ignorantes, que tal vez marraga se le antojo que todos los MSS. simpodria decirse, aunque con muy infima probabi- bólicos de los indios eran figuras mágicas, helidad, que estaba en la capa del mismo Santo chicerías y demonios, y se hizo un deber de Tome. Esto no es haber afirmado, como se pre exterminarlos por sí y por medio de los misiogono en los pulpitos de Mégico, sin haber aven- neros, entregando á las llamas todas las libreturado una congetura, advirtiendo que era de- rías de los Aztecas, de las quales solo la de tan modificativas; se callaron mis protestas en alto como una montaña, quando de orden de en favor de la tradicion; se omitió el plan de Zumárraga la sacaron a quemar. Así causó a pueblo en contradiccion con la capa de Juan Diego, se persuadiese que yo habia negado rotundamente la tradicion, se alborotase y resultase el escandalo que se queria de pretexto para procesarme y perderme. Hoc opus, hic labor erat. el a hipness overe el on eure el noile

Sin tan siniestra intencion ¿qué motivo habia para excitar un escandalo tan exhorbitante? Es mas digna la capa de un indio de la imagen de la Madre de Dios, que la de un Apóstol de Jesucristo? Si quedaron en América, segun los AA, españoles impresos en Espana, imagenes de Santo Tomé, vestigios de sus piés y manos, é inscripciones grabadas en piedras; si en el Perú creen tener uno de sus zapatos; si acá en Cholula quedaron su palio epistieron a Cortés, crevendo que era el mismo Sanque tuviesemos su capa en el lienzo de la imágen de Nuestra Señora? La capa de los Apóstoles era una capa judia como la de los indios:

Gregorio magno sobre el capítulo 9º de Eze- esto es, su vestido es el de Tomé. Hé aquí suparecen delirios, no lo parecen tanto á los que

Ya era tiempo que los señores Obispos hubilisima. Pero se suprimieron estas expresiones | Tezcuco, que era su Atenas, se levantaba tan mi sermon, gloriosísimo a la patria, a la ima- la nacion y a la república literaria una pérdida gen y al santuario; y solo se pendoleó el retazo tan irreparable como inmensa. Todavía a prinde la capa de Santo Tomas, impertinente a la cipios del presente siglo el Obispo de Nicarasustancia de mi sermon, para que sonandole al gua consumió en otra hoguera una porcion aun restante de los Manuscritos histórico-simbólicos de los indios, con un edicto al canto, en que declaraba contener errores, impiedades, demonios y delirios; y no habia otros, segun Boturini, que los que contenia la Pastoral. ¿Se han de continuar siempre estas operaciones verdaderamente escandalosas, que nos impiden el conocimiento de las antigüedades de América, á título de religion? Por mano de V. A. se comunico poco ha una Real orden, expedida a instancia de la Real Academia de la historia, no solo para que se conserven con el mayor esme-. ro todos los monumentos de las antigüedades megicanas, sino invitándonos á que las estudiemos v escribamos sobre ellas.

Si podemos escribir, podemos predicar, con copal y todas sus vestiduras, que los indios vis- tal que no demos nuestras opiniones por ciertas. No está prohibido predicar cosas probables. to Tome, apor que habia de ser un escandalo Casi todo lo que predicamos fuera del dogma, no lo es mas, y pluguiese a Dios que lo fuese las mas veces la materia de las oraciones funebres, sobre cuyas adulaciones nunca se nos dila que lleva en América Santo Tomé, segun el ce una palabra. Sobre todo, cuando el orador, P. Calancha era de dos lienzos como la de Nues- como yo, advierte al pueblo que no anuncia cotra Señora de Guadalupe; y a esta, si es la mis- mo maestro en Israel las verdades eternas de ma Madre del verdadero Dios que advocan los la ley, sino un discurso probable que sujeta á indios en Tepeyac llamaban tambien Coatlicue, la correccion de los sábios, no hay inconvenienpasivo, recibido y no dado.

los términes de la ley de indias. El hábito de cion de sus Apóstoles. Santo Domingo no me ha quitado la sangre, y legios de mi nobleza nativa contra las prisiones v atropellamientos.

San Pablo, debe tener testimonio dentro y fuelas iglesias, and ob object ab ocipoto

te, porque no puede haber seduccion; no hay bia de mis émulos, y libertarme de los sermobajo esa protesta prohibicion alguna Pontifi- nes de tabla, que me roban el tiempo mas precia, y el escandalo que resulte, es puramente cioso. Pero habiéndoseme impuesto como una pena pública, á tiempo que iba á predicar en Ni aun ese hubo, Señor: lo levantaron los las Capuchinas de Mégico, debo hacer presente predicadores del domingo infraoctavo de Gua- a V. A. la ley de Indias, que manda se guardalupe, asegurando al pueblo, de orden de S. den a los regulares sus privilegios, conforme al Illma, que vo habia negado la tradicion en el concilio de Trento, velando sobre esto las Au-Santuario: y debo pedir la reparacion de mi diencias y los Vireyes. Ora, segun el Concilio honor. Todos los ciudadanos tenemos derecho Tridentino sesion 25 de reformatione, así como a que no se nos despoje. Dios mismo nos man- no puede el Obispo proceder en derecho contra da conservar el buen nombre, mas que mil te- un predicador excento con general ó especial soros preciosos y grandes. Yo debo mirar el privilegio, sino en caso de haber predicado hemio con especial delicadeza, porque soy noble regías, así tampoco puede vedarle la predica. v caballero, no solo por mi grado de Doctor Me- cion, sino en caso de haber predicado errogicano, ni solo por mi origen de la nobleza mas res, ó escándalos. Pero habla el Concílio de realzada de España, pues los Duques de Grana- errores é escándalos Teológicos, no de errores da y Altamira son de mi casa, sino tambien soy en punto de historia particular; inconexos endescendiente de los primeros conquistadores teramente con el dogma, porque en estos ni la del Nuevo Revno de Leon (como consta de las iglesia universal es infalible. Tamposo habla informaciones jurídicas presentadas y aproba- de escándalos, llamados así impropiamente, ó das en mi orden) y por consiguiente soy Caba- alborotos del populacho ignorante ó seducido de llero Hijo-dalgo, de casa y solar conocido, con propósito; escándalos farisaicos, pasivos, recibitodos los privilegios y fueros anexos a este tí- dos y no dados, porque estos tambien los ha tulo en los reynos de España. Son á la letra causado la doctrina de Jesucristo, y la predica-

El sapientísimo Obispo Melchor Cano ha-San Pablo me ha enseñado a objetar los privi- blando expresamente de los escandalos Teológicos, dice que no deben reputarse tales los alborotos de la plebe, que en tocándole á sus Scy miembro de dos cuerpos tan ilustres co- imágencitas y devociones supersticiosas, levanta mo la Real y Pontificia Universidad, y el orden los gritos al cielo. Y para servirme del ejemde Predicadores, a cuyo credito se periudica en plo que él mismo pone, sin negar la Concepmi persona. Soy canónigo reglar de San Agus- cion de María en gracia no es error, ni escántin, en un orden destinado por la iglesia al mi- dalo Teologico, y el que lo dijere está exconisterio de la palabra, que seria enteramente mulgado par Bula de Sixto IV, innovada por inutil sin la buena opinion de la doctrina del el Concilio de Trento y otros varios Sumos Ponpredicador. Soy en fin sacerdote, que como dice tífices posteriores, y esto aun despues de la concesion del oficio de la Concepcion, pues en el ra de la iglesia, y cuyo honor por tanto es tan mismo Breve advierte el Papa que no se entiendelicado, que nuestro Concilio nacional lilibe- da por el habérsele añadido ningun peso ni proritano, tan antiguo y tan celebre en la iglesia, babilidad mayor a la opinion piadosa, contra prohibe dar la comunion aun en la hora de la su contraria, y los Domínicos para defender esmuerte a los que levantaren crimenes a sacer- ta, tienen Breve de Gregorio XIII, ¿cómo ha dotes, así como á los que publicaren libelos en de ser error ni escándalo Teológico negar una tradicioncilla popular, que no tiene de la Con-En quanto a la suspension de predicar, casi gregacion de ritos sino una aprobacion hipotéme alegraria de tenerla, para escapar de la rá- tica, del mas infimo rango, fertur y dicitur, jor decir, permisiones que los Sumos Pontífices despues de las hechas por San Pio V, Clemencomprometen, porque aun quando fuesen fal- en que pueden y deben contradecirse, o refudicen y que se cuentan, no deben embarazar a guna, siempre que hava razones suficientes, se lo embarazan a el para negar la del Pilar, aun- cubra defecto grave en las Actas, porque estas que segun el tenor de su rezo esté mas autori. son las que dan fé al Breviario, y no el Breviazada que la de Guadalupe.

hay para que oponerme, dice en caso semejan- das las citas dichas, y otras muy bastantes. te D. Nicolas Antonio, alabado por los Bolandos (Acta sanctor apologetic. libris vindicata p. 956 de la edicion de Amberes) las lecciones del y bondad moral del culto que se da á Dios ó á rezo, pues semejantes aprobaciones, con que su siervo, pero no la verdad o falsedad historipiadosamente condesciende la Sagrada Congregacion de ritos á los ruegos é instancias de los fieles, en lugar de servirnos de descargo, son prueba y argumento de la incauta y excesiva concedido infabilidades a su vicario para asun piedad de los suplicantes, que sin rigurosísimo tos tan indiferentes, que no dependen la seguexamen, alegando como antiguas algunas tradicciones modernas, consiguen el rescripto de dicho tribunal, en virtud de la misma piedad y moderacion con que suele este respetar las tradiciones de las iglesias particulares. El objeto, dice Masden (Suplemento 1º, art. 8º, tít, 15 de la Hist. crítica), del culto es siempre vo ó razon del culto no es necesario que sea verdadero; basta que sea piadoso. Así se ven en diferentes iglesias oficios encontrados sobre el cuerpo de algun santo, que todos creen, y no ejemplo, en Bolonia rezan de Nuestro San Isidro, creyendo tener su cuerpo, y nosotros creemos tenerlo en San Isidro de Leon.

dicen y cuentan? Tales aprobaciones, o por me- muchas cosas falsas, y dignas de correccion, aun hacen á iglesias particulares, y que en nada los te VIII y Urbano VIII; y convienen tambien sas las tradiciones, siempre es verdad que se tarse impunemente, y sin merecer censura alningun Teólogo, dice Benedicto XIV, como no descubran mejores documentos, ó la crítica desrio a ellas. La clausula condicional si preces Tales aprobaciones hipotéticas valen tan po- veritati nitantur, se supone en todo rescripto co, que quando el Cardenal Baronio con los de- Pontificio. Son tantos los AA., aun Papas, Carmas correctores del Breviario Romano bajo Cle denales y Obispos, que han escrito disertaciomente VIII creyó falsa é improbable la predi- nes para probar esto mismo, que serian inútiles cacion de Santiago en Españ, la redujo en el las citas. Basta leer a Masdeu en la ilustracion rezo de positiva a hipotética con aquel dicitur, arriba citada, contra la aparicion de Santiago que tanto alborotó a los Españoles, hasta lle en Clavijo, la qual trata de libelo, apesar de var a Roma pleyto en juicio contradictorio. No los Breviarios españoles, donde se hallaran to-

Este mismo dice que la Santa Sede, quando permite 6 decreta un oficio, declara la piedad ca de lo que se refiere en él, porque ni el axámen de semejantes cosas humanas es objeto propio de la autoridad Pontificia, ni Dios ha ridad de nuestra fé, ni la bondad de nuestras costumbres.

Un docto anónimo español, alabado por los mismos Bolandos (ubi supra pag. 940), despues de probar que la Sede Apostólica en lugar de condenar a los que han impugnado en sus escritos muchos puntos históricos contenidos en Dios, y en esto nunca hay error; pero el moti- el Breviario Romano, los oye, los tiene en gran concepto, los alaba, los premia, los estimula y anima; ¿podrá decirse, prosigue, que es error 6 temeridad lo que ella no solo permite, pero aun alaba y premia en los escritores? ¿No será mas pueden tener a un mismo tiempo; como por bien temeridad y escandalo para los ignorantes y pusilos, representar como heretical ó pecaminosa una practica tan recibida entre los catolicos, y tan aplaudida por la misma iglesia de No digo en rezos de iglesias particulares, y Roma? Yo añado que si segun el célebre axiocon aprobaciones hipotéticas; en el Breviario ma Teológico de Ricardo de San Víctor, tan romano, y en lo mismo histórico que refiere de heregía es negar que es de fé lo que lo es, copositivo, convienen todos los sábios en que yeh | mo afirmar que es de fé lo que no lo es, puesé

la fé no puede anadirse ni quitarse, el verda- gos el escandalo suscitado en Mégico el dia 14

lupe.

tos, bajo pretestos de errores ó heregías; y yo Por tanto: concluyo con una prueba respetable de autori- A V. A.—pido y suplico se sirva proveer, lo bre el particular. Habiendo visto sus Canóni- de predicar. Juro en lo necesario etc.

Hoy no he tenido noticias de Zacoalcer pero

dero error y escandalo Teologico, es decir que por los predicadores, se juntaron el 16 en pelílo es el negar un punto de historia particular, caro, y despues de haber convenido en que lo inconexo con el dogma, é indiferente a la reli- que yo habia predicado ó añadido a la tradicion, gion, a lo menes es evidentemente supersticion era mas glorioso a la patria, a la imagen y al y fanatismo. Non sit religio, dice San Agustin Santuario, dijeron que su dictamen hubiera silib. 2º de doctrina cristiana, in phantasmatibus do el de destinar quatro o cinco capitulares a nostris; melius est enim qualecunque verum, conferenciar conmigo. Y si resultaba fundado quam omne quidquid pro urbitrio finge potest. lo que yo habia predicado solamente como pro-Todo eso he traido para impedir la paja, el bable, se me convidaria con un sermon para cacareo y las declamaciones, de que pueden ser- que lo predicase como cierto, y si no para que virse mis enemigos para acalorar y fascinar al lo desdijese; pero que Su Illma, habia avocado vulgo nécio y atolondrado, pues ya tengo arri- así la causa. Esto, así como prueba que el Seba hecho ver que nada he negado de quanto nor Arzobispo procedió a su pregon contra mí, expresa el rezo de Nuestra Señora de Guada- sin pedimento de parte, así demuestra que los Canónigos no han creido que hubiese negado la El Concilio de Trento, en la sesion arriba tradicion de Guadalupe en mi sermon, ni que citada, concluye mandando a los Obispos se este contuviese cosa digna de escándalo, ó que guarden de perseguir á los predicadores excen- mereciere alguna nota ó censura Teológica.—

dad, que abraza los dos puntos directos de la 1º, que se repare mi honor y crédito, con la presente representacion. Tal es el dictamen del misma publicidad con que se me ha quitado; 6 Venerable Cabildo de Nuestra Señora de Gua se me permita imprimir la presente represendalupe, que debe creerse el mas interesado so- tacion: y lo 2º, que se me levante la suspension A las doce menos quarte llego a este Paeblo, rade de las miserables ideas de los Indios revoi-

regress a Guadalexara despues de haver com- lima sin aguardar el Exercite del Ray, ojala no ogitare biogram is naviour our step NUMERO 5. Anno of NV our noisimo al obliq

la Division de mi mando, sia haver courido cosos, y de todo quanto a VS. ha informado.

evedud.

En el he encontrado al Padro Padilla, que he oido vagnmente que pieneau retirarse a Co-

informaça, y yo quedo bien instruïde.

I de cus iniquidades y criminal conductus.

Al empueces saldre para Saala Ana, 6 un En esta ciudad no ocurre novedad. Ha cu-Instrucciones que D. José de la Cruz da á D. Resendo Porlier itel es otended de staze para la pacificacion del Sur de Jalisco. es soluegiment soibat sól coalco a buche hom, se tienen la temeridad de - a lus echo de la noche.

Al Sr. Porlier en 25 de Febrero de 1811.— | dos por un alucinamiento. En este supuesto he Las noticias que he tenido a mi llegada a esta resuelto que mañana al amanecer salga VS. con ciudad de la insurreccion que se ha advertido el Batallon Real de marina parte del de Guadaen los Pueblos de Zacoalco, Zapotlan, Sayula laxara: el 2º Batallon del de Toluca, y un cuery sus inmediatos, de que tratan todos los pape- po de cavalleria con quatro piesas a atacar y les, oficios, noticias, y cartas que paso a VS. destruir la gavilla de reveldes situada segun exigen que sin perdida de tiempo salga un cuer- las ultimas noticias en Zacoalco, y sus inmepo de tropa a castigar tamaños excesos, mucho diaciones. El Coronel D. Manuel del Rio que mas dignos de ser considerados como efecto de- manda las tropas que marchan del Batallon de

una pertinas reveldia que suponerlos origina. Guadalaxara es sugeto practico del terreno,